

## OTROS DATOS

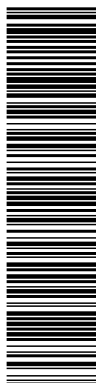
Código para validación: **NC7TL-T3F8P-D3YLQ**  
 Fecha de emisión: 17 de febrero de 2020 a las 10:54:24  
 Página 1 de 2

## FIRMAS

1.- Adjunta al Director de Contabilidad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Director  
 Contabilidad.TOMA DE RAZÓN CONTABLE 12/07/2019 10:13  
 2.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 12/07/2019 12:58  
 3.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO  
 DE OVIEDO.Firmado 15/07/2019 09:06  
 4.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/07/2019 21:32

## ESTADO

**FIRMADO**  
 15/07/2019 21:32



## ASUNTO: DOTACIÓN ECONÓMICA A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**FECHA: 12 de julio de 2019**

### DECRETO DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMIA

La dotación económica a los grupos políticos deriva de lo establecido en el apartado 3 del artículo 73 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, donde se encuentra su regulación específica, en la cual se indica que debe constar de un importe fijo y otro variable en función del número de concejales de cada grupo.

Tras las elecciones municipales de 26 de mayo de 2019, la composición de los grupos políticos municipales es la siguiente:

Grupo político Partido Popular.....	9 concejales
Grupo político Partido Socialista Obrero Español....	8 concejales
Grupo político Ciudadanos.....	5 concejales
Grupo político Somos Oviedo.....	3 concejales
Grupo político Vox .....	2 concejales

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 3 de julio de 2019 acordó la dotación económica de los grupos políticos municipales en los importes de:

Componente fijo: 35.000,00€/año.  
 Componente variable: 8.000,00€/Concejal/año

El acuerdo establece además que *"los pagos se realizarán trimestralmente y por adelantado a contar desde la constitución de la actual Corporación, si bien para el primero y último de los trimestres se calculará el importe por días naturales de mando efectivo."*

## OTROS DATOS

Código para validación: **NC7TL-T3F8P-D3YLQ**

Fecha de emisión: 17 de febrero de 2020 a las 10:54:24

Página 2 de 2

## FIRMAS

- 1.- Adjunta al Director de Contabilidad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Director  
Contabilidad.TOMA DE RAZÓN CONTABLE 12/07/2019 10:13
- 2.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 12/07/2019 12:58
- 3.- Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/07/2019 09:06
- 4.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/07/2019 21:32

## ESTADO

**FIRMADO**  
15/07/2019 21:32

A la vista de todo lo anteriormente expuesto la dotación a los grupos políticos municipales para el periodo del 15 de junio al 30 de septiembre de 2019 (ciento ocho días) es la siguiente:

GRUPO	CIF	FIJO	VARIABLE	TOTAL
PP	V74419896	10.356,16	21.304,11	31.660,27
PSOE	V74419862	10.356,16	18.936,99	29.293,15
CIUDADANOS	V74392051	10.356,16	11.835,62	22.191,78
SOMOS	V74392648	10.356,16	7.101,37	17.457,53
VOX	V74461864	10.356,16	4.734,25	15.090,41

Existe consignación presupuestaria en la aplicación 010 912 48902 operación RC220190105502.

En consecuencia **RESUELVO**

Abonar a los Grupos Políticos Municipales el importe correspondiente al periodo del 15 de junio al 30 de septiembre de 2019 (ciento ocho días).